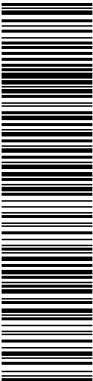


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_CONTRA_LA_VIOLENCIAS_MACHISTAS_NOVIEMBRE.pdf	Número de la anotación: 50618, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:38:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FCNO-2GHGL-888ZL Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:48:04 Página 1 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464763 3FCNO-2GHGL-888ZL 349CED72E8C65E7B64E4B03F0ED4053B16757DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID 2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=SAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/11/2024 10:38:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para realizar un Plan Local Feminista Contra las Violencias Machistas en la Ciudad.

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN:

Exposición de Motivos:

La Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, considera violencia contra las mujeres a *"todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada"*.

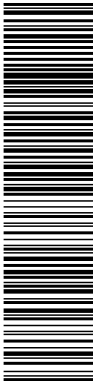
Esta violencia contra las mujeres se considera un problema público de primer orden, trascendiendo la esfera privada, de ahí que corresponda a los poderes públicos, a las organizaciones de la sociedad civil, así como a los hombres y mujeres a título individual, involucrarse en la prevención y erradicación de la violencia machista.

España fue pionera en la puesta en marcha de políticas públicas contra las violencias machistas con la aprobación de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que establecía una serie de derechos para las mujeres víctimas de esta violencia, derechos ampliados ahora a los hijos e hijas menores a su cargo, a quienes también se reconoce como víctimas directas de la violencia machista.

Además, esta Ley 1/2004 establece los principios de actuación para prevenir este tipo de violencia desde ámbitos como la educación o la sanidad, así como la importancia de que las Administraciones Públicas competentes se involucren para hacer efectivo el derecho a la asistencia social integral de las víctimas de la violencia machista.

Sin embargo, no todas las Administraciones Públicas buscan hacer efectivo el cumplimiento de este derecho y/o lo desarrollan de manera adecuada. En concreto, las cifras de la Comunidad de Madrid en materia de violencia machista

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_CONTRA_LA_VIOLENCIAS_MACHISTAS_NOVIEMBRE.pdf	Número de la anotación: 50618, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:38:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FCNO-2GHGL-888ZL Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:48:04 Página 2 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464763 3FCNO-2GHGL-888ZL 349CED72E8C65E7B64E4B03F0ED4053B16757DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por : 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=SAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/11/2024 10:38:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

rompen récords cada año, lo cual da fe de la falta de compromiso del gobierno autonómico.

Al cierre de 2023 se computaron más de 30.000 denuncias de violencia machista en la Comunidad de Madrid y siete mujeres murieron a manos de sus agresores machistas. En el caso del Sistema de Seguimiento Integral en casos de violencia machista, este año se computan 12.128 casos, pero sólo se han concedido 386 ayudas de las que marca el artículo 27 de la Ley Estatal y que gestionan las autonomías, por las más de mil concedidas en Andalucía, Canarias, Comunitat Valenciana, Extremadura o el País Vasco.

Por otro lado, podríamos citar más ejemplos que no dejan a Madrid en una posición positiva: en la Estadística de Recursos Autonómicos en Materia de Violencia contra la Mujer DERA 2020 se refleja que no hay existencia de programas autonómicos realmente eficaces de atención psicológica a las víctimas y/o sus hijos e hijas en Madrid, o unidades policiales especializadas en el tema pese a los avances prometidos.

Además, la Comunidad de Madrid no cuenta con un Pacto Regional contra la Violencia Machista como sí ocurre en otras comunidades autónomas como Cataluña, País Vasco o la Región de Murcia, lo cual se hace cada vez más urgente ante el auge de los discursos misóginos propugnados por diversos actores sociales en nuestro país.

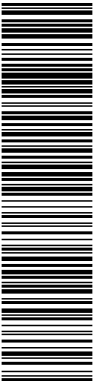
Pero hay más ejemplos y datos que ejemplifican que las violencias machistas han de ser una prioridad en las políticas públicas a desarrollar por las diversas administraciones. Vamos a señalar algunos de ellos:

Según la Encuesta Europea de Violencia de Género, el 20,2% de las mujeres españolas de más de 16 años han sufrido violencia fuera de la pareja, siendo estas más de 3,5 millones de mujeres.

Según un informe de 2022 sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes en España del Instituto de las Mujeres El Instituto de las Mujeres, se observa que el 57,7% de las mujeres jóvenes han mantenido relaciones sexuales con otra persona sin deseo sexual por el miedo a lo que pudiera pasar si se negaban, que casi el 70% de las mujeres ha recibido comentarios sexuales o sexistas en espacios públicos y el 36,2% dice haber sufrido tocamientos sexuales no consentidos.

Ahora bien, si nos centramos más en las políticas contra las violencias machistas realizadas en Torrejón de Ardoz, observamos que estas adolecen de enfoques con perspectiva de género que se adecuen a los retos que enfrenta la sociedad actualmente, donde vemos la propagación de discursos machistas fuertes y renovados que impactan con mayor fuerza en la juventud a través de los medios tradicionales y las redes sociales.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_CONTRA_LA_VIOLENCIAS_MACHISTAS_NOVIEMBRE.pdf	Número de la anotación: 50618, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:38:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FCNO-2GHGL-888ZL Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:48:04 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464763 3FCNO-2GHGL-888ZL 349CED72EBC6465E7B64E4B03F0ED4053B16757DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: J. C-ES. O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO J/76381J04082023100441 (CN=SAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/11/2024 10:38:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

De hecho son justamente las redes sociales las que se sitúan como uno de los mayores canales de difusión de los nuevos discursos machistas que han de ser motivo de preocupación social y, por ende, de las políticas públicas feministas de las Administraciones Públicas.

Si bien valoramos que Torrejón esté, de momento, mínimamente prevenido ante los discursos negacionistas de las violencias machistas presentes en nuestra sociedad y que todos los Grupos Municipales procuramos mantener ese acuerdo, es preciso avanzar en materia de igualdad de género y revisar los planes actuales, estando estos excesivamente centrados en la protección y sensibilización hacia las mujeres en detrimento de enfoques más amplios y efectivos que reivindiquen la capacidad de decisión y agencia de las mujeres y los hombres en la lucha contra las violencias machistas.

Es preciso tener muy presente que las violencias machistas son diversas y sus efectos han de ser combatidos desde la raíz, que no es otra que las violencias disciplinarias que causan los roles de género a hombres y mujeres, si bien afectan a estas últimas de una manera más dañina y clara.

Por ello, consideramos imprescindible no solo reforzar varios de los programas actuales, sino hacer un enfoque renovado en nuestras políticas públicas feministas que se centren de una manera adecuada en la concienciación de los propios hombres y la implementación de nuevas masculinidades, sobre todo en los hombres más jóvenes, con la finalidad de fomentar unas relaciones entre mujeres y hombres más sanas e igualitarias.

Hay ejemplos de tales campañas y políticas en otros Ayuntamientos que han sido exitosas, como la realizada por el Ayuntamiento de Madrid en el año 2018 y que pueden servir de inspiración para la confección de nuevos planes actualizados a los retos feministas de nuestra época.

Consideramos que, de poner en práctica estos nuevos enfoques en las políticas públicas en materia de igualdad, podremos contribuir a construir un Torrejón más igualitario y feminista, el cual no solo mejoraría la calidad de vida de las mujeres y los hombres de la ciudad sino que estaría en consonancia con los proyectos igualitarios previstos por el Ministerio de Igualdad y los Objetivos de la Agenda 2030 que este Ayuntamiento ha suscrito, así como los fines perseguidos por las Naciones Unidas.

Es por todo lo expuesto que presentamos, previo debate entre los Grupos Municipales, la siguiente adopción de acuerdos al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_CONTRA_LA_VIOLENCIAS_MACHISTAS_NOVIEMBRE.pdf	Número de la anotación: 50618, Fecha de entrada: 20/11/2024 10:38:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FCNO-2GHGL-888ZL Fecha de emisión: 20 de Noviembre de 2024 a las 12:48:04 Página 4 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4644763 3FCNO-2GHGL-888ZL 349CED72EBC65E7B64E4B03F0ED4053B16757DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJON, OID 2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref/AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 20/11/2024 10:38:12.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Acuerdos:

- Pacto Regional Contra la Violencia Machista:** Instamos al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a solicitar a la Comunidad de Madrid que se implemente un Pacto Regional Contra la Violencia Machista tal y como ya ocurre en otras Comunidades Autónomas del país. Estos tendrán como prioridad el reforzar los recursos destinados a la atención a las víctimas de la violencia machista, así como la puesta en marcha de campañas de sensibilización a nivel regional.
- Refuerzo y Renovación de las Políticas de Igualdad Locales:** Proponemos Reforzar y Renovar las Políticas de Igualdad Locales tanto en materia presupuestaria como en el enfoque de las mismas, favoreciendo la elaboración de las políticas feministas de la ciudad que incluyan las diversas formas de ser mujer, colaborando con la sociedad civil y las organizaciones feministas locales. Además, habrán de reforzarse las campañas de sensibilización y tendrá que promoverse un Consejo de Igualdad donde se incluya a todos los Grupos Municipales y a las asociaciones correspondientes.
- Plan Local de Nuevas Masculinidades:** Proponemos la elaboración de un Plan Local de Nuevas Masculinidades que organice campañas de sensibilización y concienciación enfocadas hacia los hombres, así como cursos y talleres impartidos por especialistas, que estén especialmente centrados en los hombres más jóvenes, los cuales son más vulnerables a los discursos negacionistas de la violencia machista que proliferan en espacios tales como las redes sociales. Estas campañas tendrán que ser propuestas a los centros educativos para aumentar su eficacia y supondrán un nuevo enfoque para la elaboración de las políticas de igualdad de género locales.

Torrejón de Ardoz, 20 de noviembre de 2024

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón